

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

**Primer Informe
Trimestral 2019**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se constató el pago de las cotizaciones previsionales del primer Trimestre año 2019.**
- **Se revisaron los aportes que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.**
- **Se validó el pago por concepto de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente durante el primer trimestre del año 2019.**
- **Se verificó el ejercicio programático presupuestario del primer trimestre del año 2019.**

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- Foto nota interna N° 80 del 15 de mayo de 2019

N. I. : N° 80

ANT. : N.I. N° 239 de fecha 14/05/2019.

MAT. : Solicitud de pagos de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal.

Vicuña, 15 de Mayo de 2019.-

DE : LUIS ARAYA MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

Por medio de la presente adjunto envío a Ud., respuesta a solicitud correspondiente a Nota Interna N° 309 de fecha 01 de Agosto del presente.

El estado de pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios del área municipal en base al periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, se encuentran debidamente canceladas en los plazos establecidos.

Respecto de los aportes efectuados al Fondo Común Municipal, se encuentran cancelados oportunamente en las fechas indicadas a continuación:

<i>Periodo</i>	<i>Fecha de pago</i>	<i>Monto Aporte</i>
Diciembre 2018	08/01/2019	\$ 2.732.341.-
Enero 2019	07/02/2019	\$ 2.442.389.-
Febrero 2019	07/03/2019	\$ 6.721.156.-

Adjunto Resumen de Pago del Fondo Común Municipal.

Sin otro particular, saluda a usted.


LUIS ARAYA MALDONADO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- Foto nota interna N° 024 del 08 de mayo de 2019



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Educación



NOTA INTERNA N° 024
ANT. : SU NOTA INTERNA N°213/19
MAT. : ENVÍA DOCUMENTOS SOLICITADOS
VICUÑA, 08 de Mayo de 2019

DE : JEFE DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
A : SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DON CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA

Estimado Señor Peralta:

Junto con saludarle cordialmente, y de acuerdo a lo solicitado en su Nota Interna N° 213, cumpto con enviar a usted los "Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales" que certifican que al 31 de marzo del presente año el DAEM ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios de dicho departamento.

En cuanto a asignación de perfeccionamiento, a partir de julio de 2.017 fue derogada y no se contempla entre las asignaciones de la nueva carrera profesional docente.

Le saluda atentamente



Gabriel Eduardo Pasten Tapia
JEFE DAEM VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- Foto nota interna N° 44 del 07 de mayo de 2019



República de Chile
Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud



NOTA INTERNA. : N° 44
ANT. : Nota interna n°214
MAT.: Envía Información Solicitada.-

VICUÑA, 07 MAY 2019

A : Christian Peralta Valderrama
Director de Control
Municipalidad de Vicuña

DE : Gloria Gutiérrez Jaramillo
Director Departamento de Salud (s)

Junto con saludar gratamente a Ud., por medio del presente me permito certificar que las cotizaciones de los funcionarios de planta y a contrata pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Vicuña, correspondientes al mes de marzo 2019, se encuentran canceladas vía transferencia electrónica banco estado.

Sin otro particular, saluda Atte., a Ud.,



Gloria Gutiérrez Jaramillo
En: Gloria Gutiérrez Jaramillo
Director Departamento de Salud (s)
Municipalidad de Vicuña

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Foto nota interna N° 07 del 06 de mayo de 2019

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: N° 07 /2019
MAT: Informa lo que indica
Vicuña, 06/05/2019

DE: GERENTE CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA (S)

A: DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle, y con respecto a su Nota Interna N° 215, petición de CERTIFICAR al 31 de Marzo del presente año, el estado de cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios de esta corporación.

Podemos informar a usted que el departamento de contabilidad nos envió la certificación de pago de cotización del periodo que comprende de enero del 2019 hasta el 30 de marzo del 2019.

Los cuales se adjuntan en el siguiente orden:

- Carta del departamento de Contabilidad "Contadores consultores asoc"
- Comprobantes de pago único de aporte previsionales mes de enero, febrero y marzo 2019
- También se adjunta los detalles correspondientes en una copia de las cartolas de pago

 
RODRIGO ROJAS GONZALEZ
GERENTE(S)
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- Foto nota interna N° 03 del 31 de marzo de 2019

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE VICUÑA

NOTA INTERNA N° 03 /

MAT. : Respuesta a nota interna n°216
Dirección de control
VICUÑA, 31 de marzo de 2019

DE: CRISTIAN SAEZ GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE TURISMO VICUÑA

A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Junto con saludarle cordialmente, Certifico a usted mediante documento adjunto el cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios de nuestra corporación.

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente.


CRISTIAN SAEZ CARIZ
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO VICUÑA

Aportes al Fondo Común Municipal (Área Municipal)

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío **\$11.895.886.-** correspondiente al primer trimestre, a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03-090-001	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	001	08-01-2019	2.732.341.-
FEBRERO	580	07-02-2019	2.442.389.-
MARZO	1.280	07-03-2019	6.721.156.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Foto Nota Interna N° 80 del 15 de mayo de 2019

N. I. : N° 80
ANT. : N.I. N° 239 de fecha 14/05/2019.
MAT. : Solicitud de pagos de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal.
Vicuña, 15 de Mayo de 2019.-

DE : LUIS ARAYA MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

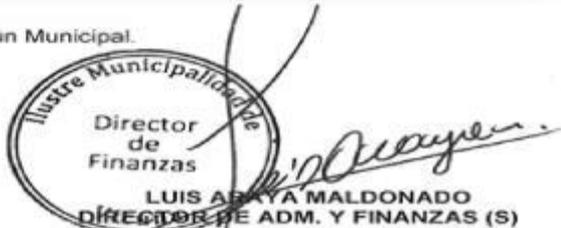
Por medio de la presente adjunto envío a Ud., respuesta a solicitud correspondiente a Nota Interna N° 309 de fecha 01 de Agosto del presente.

El estado de pago de cotizaciones previsionales de los funcionarios del área municipal en base al periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, se encuentran debidamente canceladas en los plazos establecidos.

Respecto de los aportes efectuados al Fondo Común Municipal, se encuentran cancelados oportunamente en las fechas indicadas a continuación:

Periodo	Fecha de pago	Monto Aporte
Diciembre 2018	08/01/2019	\$ 2.732.341.-
Enero 2019	07/02/2019	\$ 2.442.389.-
Febrero 2019	07/03/2019	\$ 6.721.156.-

Adjunto Resumen de Pago del Fondo Común Municipal.
Sin otro particular, saluda a usted.


Director de Finanzas
LUIS ARAYA MALDONADO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HPP/mao

Sobre Pago de la Asignación de Perfeccionamiento del Área de Educación

- A partir de julio del año 2017 esta asignación fue derogada y no se contempla entre las asignaciones de la Nueva Carrera Profesional Docente.
- Derogada por el Art. 1° N° 32 de la Ley N° 20.903, que modificó el artículo 49° del DFL N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional

Gastos en remuneraciones y honorarios

- El gasto en personal de Planta ascendió a **\$228.769.000.-** sobre una limitación anual de **\$1.176.418.000,-**
- El gasto en personal a Contrata ascendió a **\$97.023.000.-** sobre una limitación anual de **\$470.156.000.-**
- El gasto en Personal de Honorarios de Registro (21-03-000) fue de **\$34.658.000.-** siendo el tope legal anual la suma de **\$186.257.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al pago de honorarios, correspondientes a los Programas Sociales (21-04-004) estos alcanzaron la suma de **\$340.741.000.-** presentando un aumento del **18%** respecto del año anterior, la variación se muestra en la siguiente tabla:

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, Primer Trimestre 2019

Ítem	Concepto	2018 Enero a Marzo M\$	2019 Enero a Marzo M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$288.274.-	\$340.741.-	18%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 22.678.575.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 4.395.201.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	19%

Así, los ingresos percibidos corresponden a un **19%** del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2019. Saldo que considera el saldo Inicial de Caja.

En igual periodo los ingresos percibidos alcanzaron en el año **2018** la suma de **M\$ 3.879.467.-** y el año **2019** el monto de **M\$ 4.395.201.-** lo significa un aumento de **M\$548.967.-** lo que equivale a un **13%** más en el año **2019**.

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

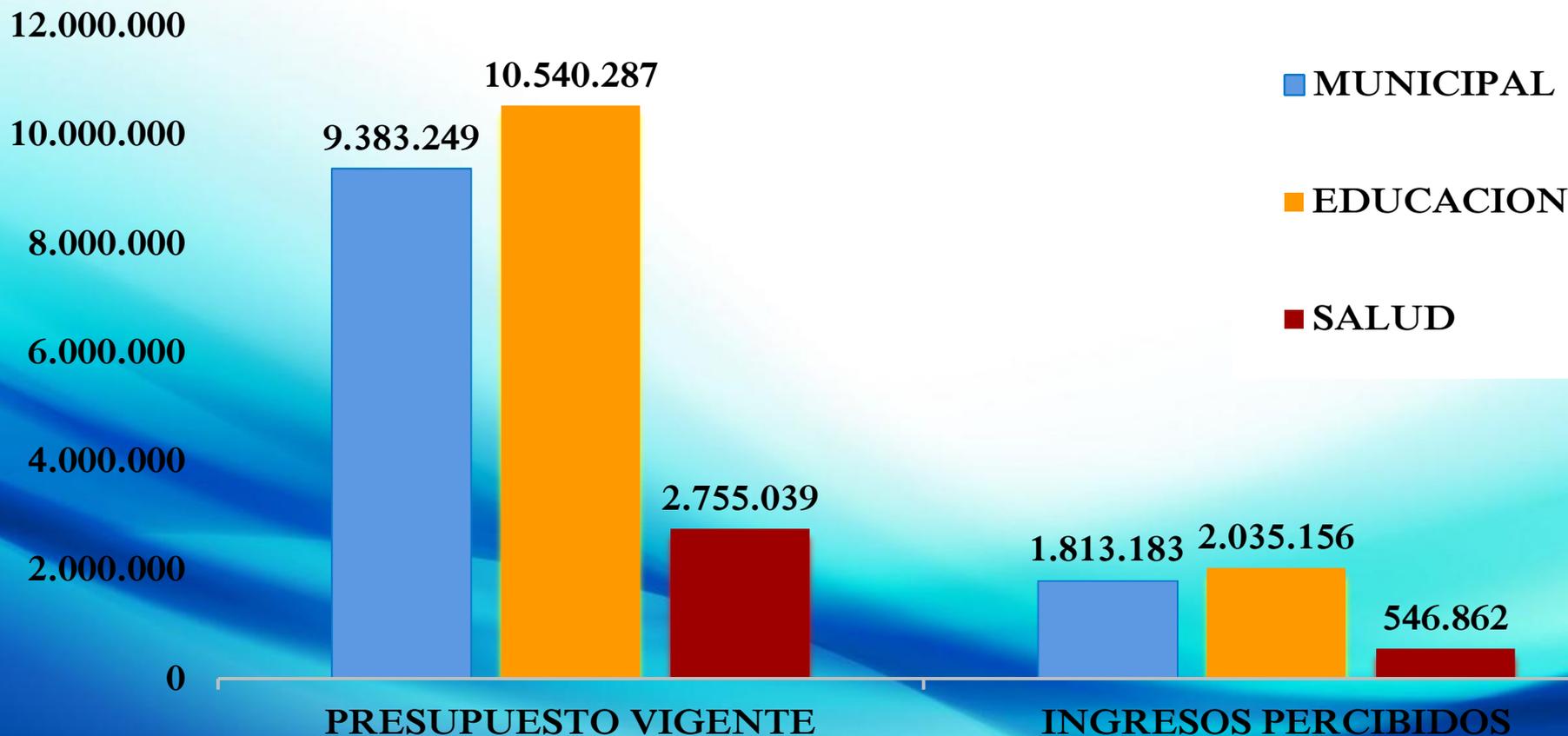
M\$ 22.678.575.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 4.395.201.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

19%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente, al primer trimestre años 2018 y 2019.

Cumplimiento de Ingresos 1° Trimestre en M\$

Rubro	Año	Año
	2018	2019
Presupuesto Vigente	\$18.865.318.-	\$22.678.575.-
Ingresos Percibidos	\$3.879.467.-	\$4.395.201.-
Cumplimiento de Ingresos	21%	19%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

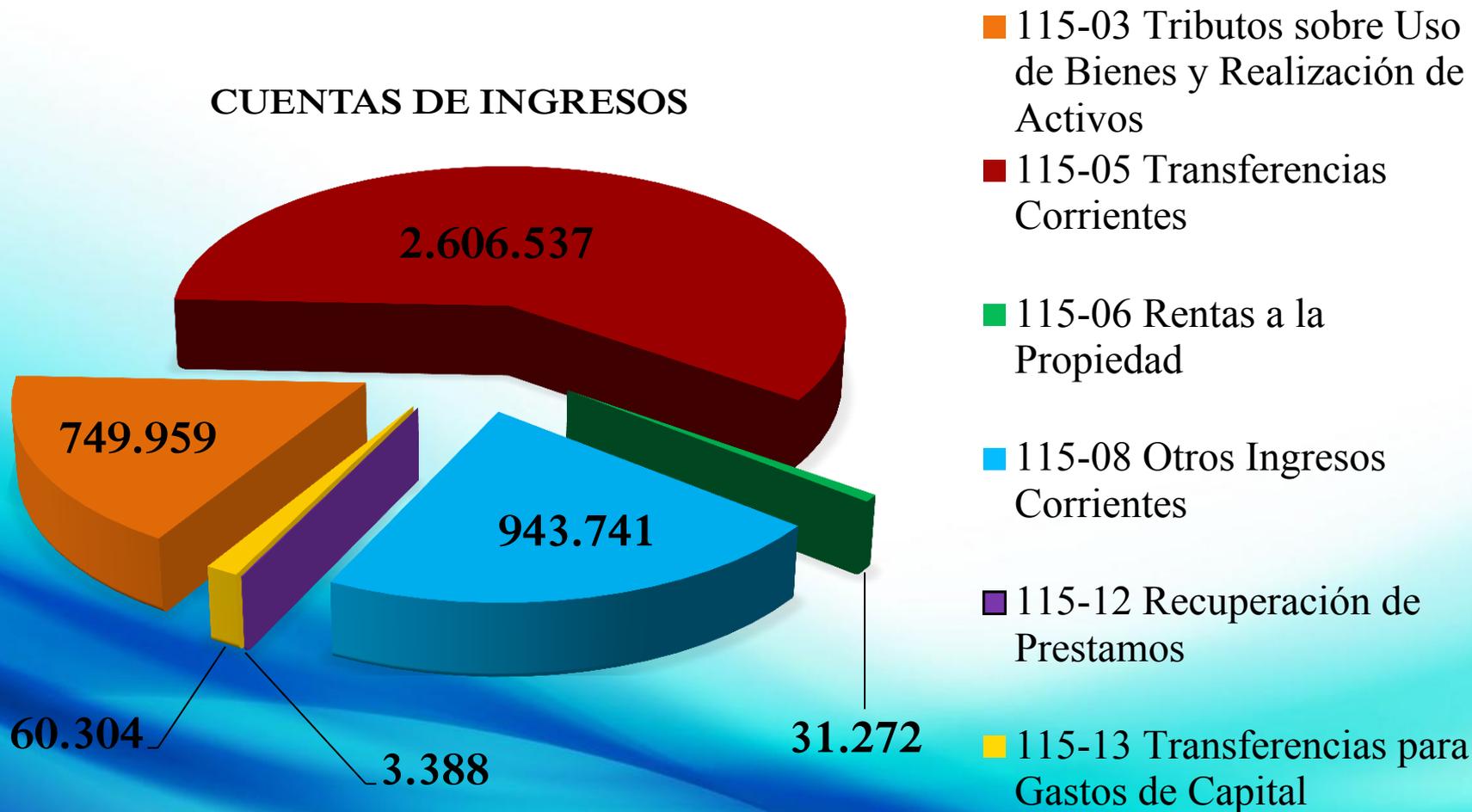
El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2018 M\$	1° Trimestre 2019 M\$	Var. %
<i>115-03</i>	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	730.762.-	749.959.-	3%
<i>115-05</i>	Transferencias corrientes	2.169.934.-	2.606.537.-	20%
<i>115-06</i>	Rentas a la Propiedad	25.861.-	31.272.-	21%
<i>115-08</i>	Otros Ingresos Corrientes	778.002.-	943.741.-	21%
<i>115-12</i>	Recuperación de Prestamos	3.570.-	3.388.-	-5%
<i>115-13</i>	Transferencias para Gastos de Capital	163.338.-	60.304.-	-63%
	TOTALES	3.879.467.-	4.395.201.-	13%

Cabe hacer presente que la información de Ingresos corresponde a los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas de las tres áreas municipales.

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

CUENTAS DE INGRESOS



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos, comparativo entre los años 2018 y 2019, primer trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	1° Trimestre 2018 M\$	1° Trimestre 2019 M\$
Ingresos F.C.M.	659.498.-	766.112.-
Ingresos Percibidos	3.879.467.-	4.395.201.-
Variación	17%	17%

En ambos años se verifica un porcentaje similar respecto de la dependencia del Fondo Común Municipal en relación a los ingresos reales percibidos.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del primer trimestre acumulado año 2019, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 22.678.575.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 3.876.669.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	17%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” que aumentó en un 7% respecto del año 2018; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó una disminución del 1%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una disminución del 95%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento del 8%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco aumentó en un 100%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” aumentó en 62,737%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” disminuyó un 13%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó en un 78% y por último el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 17%. El comportamiento de las variaciones entre el 2018 y 2019, primer trimestre es la siguiente:

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto del primer trimestre acumulado año 2019, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)

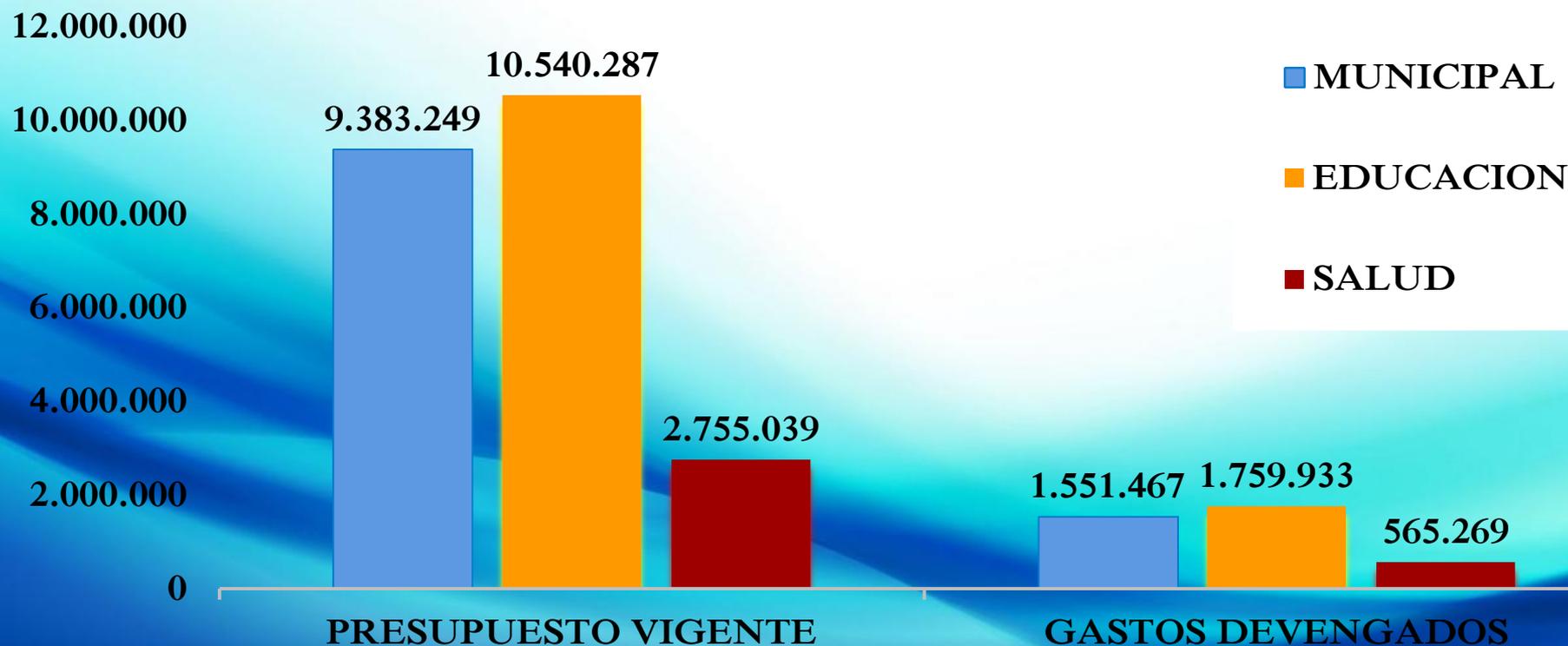
M\$ 22.678.575.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 3.876.669.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

17%



Ejecución Presupuestaria de Gastos

Subtitulo	Concepto	1° Trimestre 2018 M\$	1° Trimestre 2019 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	2.460.550.-	2.633.642.-	7%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	737.690.-	732.039.-	-1%
23	Prestaciones Seguridad Social	59.236.-	2.997.-	-95%
24	Transferencias Corrientes	196.522.-	211.597.-	8%
25	Integros al Fisco	0	1.420.-	100%
26	Otros Gastos Corrientes	19.-	11.920.-	62.737%
29	Adquisición Activos No Financieros	46.064.-	39.855.-	-13%
31	Iniciativas de Inversión	351.189.-	78.903.-	-78%
34	Servicio de la Deuda	140.683.-	164.296.-	17%
	TOTALES	3.991.953.-	3.876.669.-	-3%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, al primer trimestre del año 2018 y 2019.

Ítem	1° Trimestre 2018 M\$	1° Trimestre 2019 M\$
Presupuesto Vigente	18.865.318.-	22.678.575.-
Gastos Devengados	3.991.953.-	2.663.598.-
Cumplimiento	21%	12%

Gráfico que Muestra Ejecucion de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

■ 21 Gastos en Personal

■ 22 Bs. y Ss. de Consumo

■ 23 Prestaciones de Seguridad Social

■ 24 Transferencias Corrientes

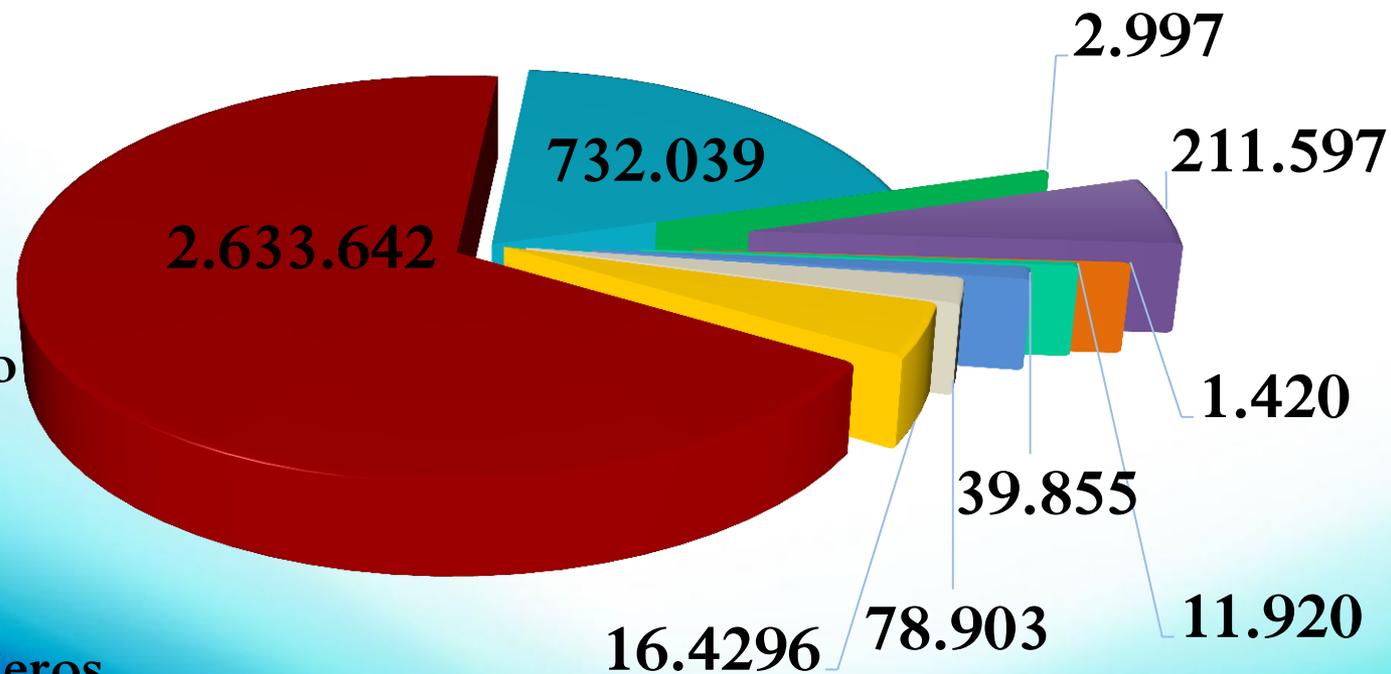
■ 25 Integros al Fisco

■ 26 Otros Gastos Corrientes

■ 29 Adquisiciones Activos no Financieros

■ 31 Iniciativas de Inversión

■ 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar que respecto del primer trimestre analizado, se ha ejecutado un **17%** del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un **19%** , lo que representa un **superávit de \$518.532.-** tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 1° TRIMESTRE 2019 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 1° TRIMESTRE 2019 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
22.678.575.-	4.395.201.-	19%	3.876.669.-	17%	518.532.-

Esta presentación correspondiente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2019, será enviada a la página de Transparencia Municipal en Informe de Auditoria Interna para su disposición y análisis.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición